



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2025-00413-00

Que mediante providencia de 9 de abril de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **LUIS ÁNGEL OSPINA CEBALLOS** contra **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES y SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**, de esa misma ciudad, así como a todos los intervinientes en el proceso ordinario laboral con radicado 17001310500220000044500 dispuso:

“Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ALBERTO ARISTIZABAL OSSA, ALONSO DIAZ HENAO, ALONSO GALLEGO CARDENAS, ANTONIO JOSE MARIN CARDENAS, GENNY DE JESUS OCAMPO HERNANDEZ, JAIME ARIAS CASTAÑO, JESUS MARIA FALLA LOPEZ, JORGE HUMBERTO GALLEGO, JOSE ORLANDO LOPEZ RAVE, JOSE OVIDIO LOAIZA ARIAS, JOSE REYNEL ARIAS CASTAÑO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 17001310500220000044500 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 11 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 11 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor